

ANUNCIO.

Por decreto de Alcaldía de fecha 16 de abril del 2010, se aprobó el expediente de contratación y la apertura del período de licitación para la Gestión de los servicios educativos públicos de la Escuela de educación infantil de primer ciclo de El Espinar en la modalidad de concesión, según se cita.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: M.I. Ayuntamiento de El Espinar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
- c) Número de expediente: 10/06 C.P.

2. Objeto de contrato:

a) Descripción: Gestión de los servicios educativos públicos de la Escuela de educación infantil de primer ciclo de El Espinar en la modalidad de concesión.

b) Duración de la concesión: DOS AÑOS. Posibilidad Prórroga de otros DOS.

3. Tramitación, Financiación, Procedimiento y Forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Financiación: Autosuficiente con las tarifas abonadas por los usuarios.

c) Procedimiento abierto, mediante concesión administrativa.

d) Forma: Oferta económicamente más ventajosa con los criterios de adjudicación siguientes:

Criterios sobre una valoración total máxima de 100 puntos:

1. Propuesta de tarifas a exigir a los usuarios que percibirá directamente el concesionario, valoración máxima hasta 40 puntos.

2. Proyecto de gestión educativa: hasta 30 puntos (Criterio evaluable mediante juicio de valor).

3. Proyecto de gestión organizativa y económica: hasta 10 puntos (Criterio evaluable mediante juicio de valor).

4. Personal que desarrollará el proyecto: hasta 10 puntos (Criterio evaluable mediante aplicación de fórmula):

4.1. Número de profesionales que se amplían a partir de los exigidos hasta 7 puntos.

4.2. Mejora de las titulaciones mínimas exigidas legalmente en los requisitos de solvencia técnica: méritos académicos hasta 3 puntos.

5. Mejoras a las tarifas y servicios establecidos anteriormente. Se valorarán hasta 10 puntos.

4. Garantías: Provisional: No se exige.

Definitiva: 5 % precio.

5. Obtención de documentación e información: En El Ayuntamiento de El Espinar de las 9:00 a las 14:00 horas hasta la finalización del plazo de presentación de ofertas.

Domicilio: Plaza de La Constitución, 1. Teléfono: 921181700. Telefax: 921182316.

La copia del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares así como del anteproyecto,

podrá obtenerse en el Ayuntamiento (Negociado de Contratación, así como en el perfil del contratante, a través de la página web municipal (www.lespinar.es).

6. Presentación de Ofertas: Se presentarán en el plazo de QUINCE DÍAS NATURALES a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el B.O.P. de Segovia, en el Registro General del Ayuntamiento, durante las horas de 9:00 a 14:00.

7. Apertura de las Ofertas: En el Salón de Plenos de del M. I. Ayuntamiento de El Espinar, el segundo día hábil siguiente a aquél en que finalice el plazo de presentación de ofertas, en caso de ser sábado o inhábil se trasladará al inmediato hábil siguiente.

8. Gastos: Los anuncios y demás gastos de difusión de la licitación, serán de cuenta de los adjudicatarios.

El Espinar, 16 de abril de 2010.- El Alcalde-Presidente, David Rubio Mayor.

